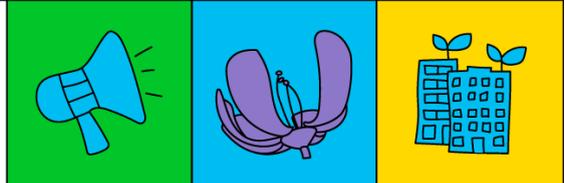


Manual para voluntarios

ÍNDICE

- **¿Qué es C40 Cities?**
- **¿Cuál es el rol del GCBA en el organismo?**
- **El voluntariado**
 - La experiencia de participar del voluntariado.
 - ¿Qué se espera del voluntario?
 - Organigrama.
 - Conducta (cero discriminación, cero violencia, prohibición de consumos, respeto de ingresos a espacios restringidos, regalos y propinas, etc).
 - Confidencialidad y manejo de la información.
 - Comunicación interna (Grupos de whatsapp, etc).
 - Uso de dispositivos móviles, redes sociales, fotos y videos.
 - Denuncia obligatoria (por abuso, violencia, hechos delictivos, etc).
 - Aclaración sobre contingencias climáticas, logísticas, administrativas, de seguridad y de agenda.
- **Beneficios para voluntarios**
 - Acreditación.
 - Indumentaria.
 - Viandas.
 - Pase cultural.
 - Pase ecobici.
 - Guía de uso.
- **Programa de Capacitaciones**
 - Información general
 - Objetivos específicos
 - Estructura y duración
 - Temario
 - Cronograma
 - Condiciones de cumplimiento
- **Fechas claves**



¿Qué es C40 Cities?

La Red C40 (Cities Climate Leadership Group) fue creada con el objetivo de hacer frente al cambio climático desde una dimensión local, incentivando el desarrollo de iniciativas territoriales que coloquen en el centro de la escena a las personas, la paz, la prosperidad y el planeta.

Es una organización horizontal y democrática, creada y liderada por ciudades. C40 se enfoca en enfrentar el cambio climático e impulsar acciones urbanas que reduzcan las emisiones de gases invernadero y los riesgos climáticos, procurando mejorar a la vez la salud, bienestar y oportunidades económicas de los ciudadanos.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires forma parte de C40 desde 2009 y desde ese momento ha desempeñado un rol activo en la red. Como consecuencia del compromiso de Buenos Aires con la misión y visión de la organización, es que ha sido elegida para el desarrollo del evento “Cumbre Mundial de Alcaldes de C40” (“C40 World Mayors Summit”).

¿Cuál es el rol del GCBA en el organismo?

EL VOLUNTARIADO

La experiencia de participar como voluntario

Ser voluntario de un evento de tal magnitud como la Cumbre de Alcaldes del C40 Cities representa una oportunidad única para quienes buscan sumar experiencias, tanto a nivel personal como académica o profesional.

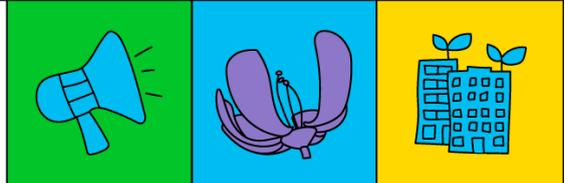
En esta oportunidad, quienes desempeñen el rol de voluntarios serán parte de una de las reuniones más importantes entre gobiernos locales respecto a la acción por el cambio climático.

De esta serie de reuniones, los gobiernos de casi 100 ciudades del mundo buscarán establecer una agenda en conjunto para hacer frente a un gran problema que estamos atravesando.

Es por esta razón que participar del voluntariado dará la posibilidad de ser parte de una instancia muy importante en la búsqueda de soluciones en conjunto.

Convocando a numerosas representaciones de distintas ciudades del mundo, 5 espacios de trabajo, actividades paralelas y una agenda de reuniones y conversatorios intensiva, este evento requerirá de una gran organización que asegure fluidez, orden y productividad a fin de cumplir con el objetivo de la cumbre.

Por lo tanto, el rol de los voluntarios será clave para el correcto funcionamiento del evento.



Desde las tareas de recepción, acreditación, logística, orientación, traducción, y acompañamiento, quienes participen de esta experiencia lograrán adquirir una serie de conocimientos vinculados a sus tareas, como también la responsabilidad de que una convocatoria de tal magnitud funcione con excelencia.

Desde el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deseamos que cada participante del Programa del voluntariado se lleve la mejor experiencia de haber participado de la Cumbre de Alcaldes del C40.

Por lo tanto, a continuación, se brindarán una serie de guías, aclaraciones y cuestiones relevantes a tener en cuenta a la hora de desempeñar el rol de voluntario.

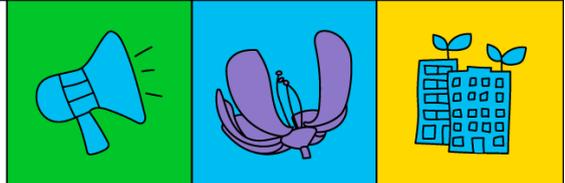
Además, se detallarán los beneficios que cada participante obtendrá por el hecho de ser una parte importante de un acontecimiento tan relevante, tanto para la Ciudad de Buenos Aires, las Ciudades del mundo, como el futuro del planeta.

¿Qué se espera del voluntario?

Teniendo en cuenta la responsabilidad que conlleva cada participante del Programa de Voluntariado para la Cumbre del C40, es necesario establecer, a modo orientativo, una serie de elementos clave para comprender cómo desempeñar las funciones que cada uno deberá llevar a cabo.

En este sentido, se espera que el voluntario:

- Aprenda acerca de la importancia de la acción frente al cambio climático;
- Reconozca la forma de actuar de manera amistosa con el medio ambiente;
- Se desempeñe como partícipe de las buenas prácticas para el cuidado del medio ambiente;
- Se forme en el rol que se le asigne;
- Procure realizar correctamente sus tareas;
- Vele por la búsqueda, mantención y promoción de un buen ámbito de trabajo;
- Se nutra del sentido de trabajo en equipo y asegurarse de trabajar en pos del compañerismo;
- Respete a toda persona que esté involucrada en el evento;
- Cuide el espacio físico donde se desempeñe, material de trabajo propio y ajeno, como cualquier otro elemento que conforme el aspecto físico del evento;
- Esté atento a cualquier situación en la que se requiera asistencia, ya sea por emergencia, contingencias, siguiendo el valor de la cooperación y el sentido común;
- Cumpla con los horarios establecidos, como los códigos de conducta, vestimenta, procedimientos, y seguridad;
- Disfrute de la experiencia.



Desde las tareas de recepción, acreditación, logística, orientación, traducción, y acompañamiento, quienes participen de esta experiencia lograrán adquirir una serie de conocimientos vinculados a sus tareas, como también la responsabilidad de que una convocatoria de tal magnitud funcione con excelencia.

Desde el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deseamos que cada participante del Programa del voluntariado se lleve la mejor experiencia de haber participado de la Cumbre de Alcaldes del C40.

Por lo tanto, a continuación, se brindarán una serie de guías, aclaraciones y cuestiones relevantes a tener en cuenta a la hora de desempeñar el rol de voluntario.

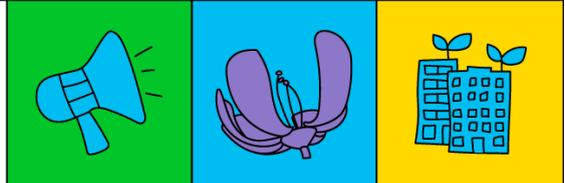
Además, se detallarán los beneficios que cada participante obtendrá por el hecho de ser una parte importante de un acontecimiento tan relevante, tanto para la Ciudad de Buenos Aires, las Ciudades del mundo, como el futuro del planeta.

¿Qué se espera del voluntario?

Teniendo en cuenta la responsabilidad que conlleva cada participante del Programa de Voluntariado para la Cumbre del C40, es necesario establecer, a modo orientativo, una serie de elementos clave para comprender cómo desempeñar las funciones que cada uno deberá llevar a cabo.

En este sentido, se espera que el voluntario:

- Aprenda acerca de la importancia de la acción frente al cambio climático;
- Reconozca la forma de actuar de manera amistosa con el medio ambiente;
- Se desempeñe como partícipe de las buenas prácticas para el cuidado del medio ambiente;
- Se forme en el rol que se le asigne;
- Procure realizar correctamente sus tareas;
- Vele por la búsqueda, mantención y promoción de un buen ámbito de trabajo;
- Se nutra del sentido de trabajo en equipo y asegurarse de trabajar en pos del compañerismo;
- Respete a toda persona que esté involucrada en el evento;
- Cuide el espacio físico donde se desempeñe, material de trabajo propio y ajeno, como cualquier otro elemento que conforme el aspecto físico del evento;
- Esté atento a cualquier situación en la que se requiera asistencia, ya sea por emergencia, contingencias, siguiendo el valor de la cooperación y el sentido común;
- Cumpla con los horarios establecidos, como los códigos de conducta, vestimenta, procedimientos, y seguridad;
- Disfrute de la experiencia.



Código de conducta

A fin de asegurar un ambiente de trabajo libre de conflictos, problemas, y cualquier otro factor que altere la paz, se establece una serie de políticas y reglas que aseguren una conducta apropiada para la convivencia de quienes formen parte del evento.

1) Sobre las tareas y la organización:

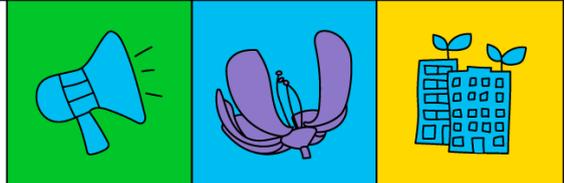
- Los voluntarios deberán cumplir con el rol e indicaciones que su coordinación le asigne, incluyendo horarios y lugares a asistir, como cualquier otra acción que respete al evento;
- En caso de ausentarse por motivos personales, deberá comunicarlo con anticipación a su coordinación. Queda prohibido acordar con pares cualquier acción de relevamiento sin autorización de su coordinación.
- Las tareas a llevar a cabo contemplan cualquier modificación en el transcurso de las actividades, incluyendo desplazamientos a otras locaciones de trabajo.
- Se deberá cumplir con el código de vestimenta determinado para el voluntariado. No se permite el uso de cualquier otro tipo de indumentaria durante el ejercicio de las tareas.

2) Sobre la convivencia:

- Está terminantemente prohibido todo tipo de discriminación y/o violencia hacia las personas que asistan al evento, tanto en carácter de invitados como quienes cumplen funciones dentro de la organización.
- La convivencia incluye, entre otros temas, respetar horarios de trabajo, funciones y modos de dirigirse hacia sus pares.

3) Sobre el ingreso a las instalaciones/espacios de trabajo:

- El ingreso a las instalaciones, actividades, y espacios de trabajo queda sujeto a la aprobación y constante revisión de los organismos y sistemas de seguridad involucrados en el evento, como también del comité organizador.
- Se deberá respetar el control de accesos a los distintos espacios e instancias de acuerdo al permiso que se otorgue según funciones designadas.
- No se permite presentarse a cumplir funciones bajo efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, o cualquier otra sustancia que afecte el correcto desempeño de quienes participen del programa de voluntariado.
- Los siguientes elementos no podrán ingresar al recinto del evento:
equipo profesional de cine, fotografía o sonido, alcohol y drogas, vidrio, armas y objetos peligrosos, palos para selfies, drones (tanto terrestres como aéreos), cuchillos.



4) Sobre el comportamiento dentro de las instalaciones/espacios de trabajo y actividades:

- Está prohibido distribuir folletos, volantes u otros artículos en los espacios/instalaciones de la Cumbre del C40 y sus alrededores. Asimismo, no se podrán realizar entrevistas, realizar encuestas o realizar promoción comercial sin el permiso de la organización, aunque sea con fines no comerciales.
- No se permite grabar con equipo profesional y/o equipo de sonido profesional sin permiso o acreditación emitida por la organización.
- Está prohibido fumar en los espacios del evento excepto en las áreas designadas.
- No se permite el uso o posesión de drogas (suaves) en las instalaciones. Tampoco se aceptará el consumo de bebidas alcohólicas.
- No podrán ser aceptada ningún tipo de propina y/o regalía ofrecida por autoridades y personal asistente al evento.

5) Sobre la confidencialidad e información:

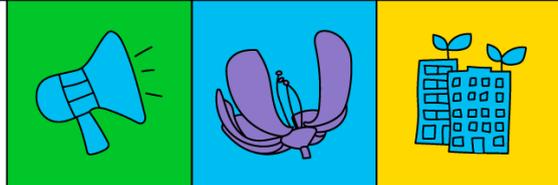
- Debido a que este evento involucra debates, conversaciones, y decisiones gubernamentales, es necesario mantener discreción y confidencialidad sobre cualquier tema que se oiga solamente por estar cumpliendo funciones que no incluyen participar de dichas instancias.
- Cualquier información concerniente a la vida privada, tanto de pares como del resto de personas que asistan al evento, deberá ser reservada.
- Por cuestiones de seguridad, la información que respecte a la agenda, traslados, espacios a concurrir y actividades es de carácter confidencial a menos que se autorice la difusión de la misma.

6) Sobre la comunicación interna:

- Se designará un canal de diálogo por la coordinación, cuyo contenido no estará habilitado para ser difundido fuera de la instancia del evento.
- La conducta y expresión dentro de dicho canal deberá ser respetuosa, profesional y ética.

7) Sobre el uso de dispositivos móviles, redes sociales, fotos y videos:

- Solo estará permitido el uso de dispositivos móviles en el cumplimiento específico de las tareas asignadas al voluntariado.
- No estará permitido tomar, registrar ni publicar contenido fotográfico y audiovisual vinculado al evento.



8) Sobre la seguridad y salud del lugar de trabajo:

- Informar a superior cualquier tipo de hecho de violencia, abuso, corrupción, etc que ocurra en el contexto de la cumbre.
- Ante cualquier situación en la que se desarrolle un acto de dichas características, se deberá dar aviso a su autoridad asignada. En caso de ser necesario, se solicita acudir a las fuerzas de seguridad y/o de salud presentes en el evento.
- En caso de enfermedad, avisar inmediatamente a la persona a su cargo sobre el cuadro de salud y su consiguiente acción de acuerdo a la indicación del personal de salud.

9) Sobre contingencias.

- Se contempla que las actividades, roles a desarrollar, y horarios estipulados están sujetos a una agenda que puede modificarse por cuestiones climáticas, logísticas, administrativas, de seguridad y de agenda.

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

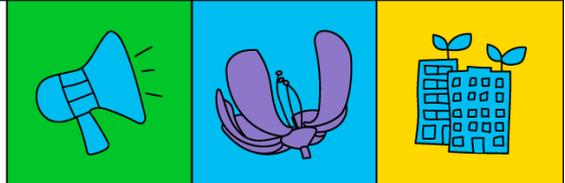
Información general

Todos los voluntarios deberán participar del Programa de Capacitaciones, el cual tendrá como objetivo general propiciar una formación general del voluntariado que participará de la Cumbre Global de Alcaldes de C40. Dentro de este marco, se realizará una presentación del contexto internacional en materia medioambiental, sumando la función que desempeña específicamente el C40 frente a dicha problemática. Posteriormente, se estudiará el escenario local, enfatizando en el rol del gobierno local como promotor del cuidado del ambiente y el mejoramiento de la calidad ambiental.

Asimismo, se analizará el papel del voluntariado ambiental como actor de responsabilidad colectiva y se brindarán herramientas que permitan desarrollar aquellas habilidades blandas necesarias para el evento; mientras que por último, se llevará a cabo un simulacro de actuación donde se expondrá la agenda del evento, las pautas básicas de trabajo y los canales de comunicación.

Objetivos específicos

- Identificar el contexto medioambiental en el cual se inscribe la Cumbre.
- Conocer las principales políticas y estratégicas medioambientales de la Ciudad de Buenos Aires, observando sus impactos y resultados.
- Revalorizar el rol del voluntario como agente de cambio social en relación a la problemática medioambiental.
- Definir y explicar el rol y las tareas que deberá cumplir cada voluntario.
- Buscar que la tarea voluntaria sea ordenada y coordinada, mediante la creación de redes de comunicación, el establecimiento de normas, valores y objetivos comunes.



Estructura y duración

La capacitación tendrá una duración total de 12 horas reloj. Se estructurará en base a cuatro módulos de una duración de tres horas cada uno, incluyendo tanto clases teóricas como material de estudio.

Temario

Módulo 1: la política medioambiental internacional.

- Descripción general del contexto medioambiental y la crisis climática a nivel global.
- El C40: origen, historia, fines, miembros, programas, características sobresalientes de la organización. Influencias frente al contexto global.
- Cumbre Global de Alcaldes C40: propósito, itinerario y cronograma.

Módulo 2: las “políticas verdes” de la Ciudad de Buenos Aires.

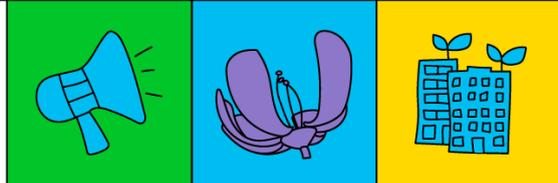
- El rol de los gobiernos locales en la gestión ambiental.
- La Ciudad como miembro activo del C40. Su rol como anfitrión del encuentro.
- Las políticas públicas medioambientales implementadas: el Plan de Acción Climática 2050 (disponible en: <https://www.buenosaires.gob.ar/cambioclimatico/pac-2050>)

Módulo 3: el rol del voluntario C40.

- El papel del voluntario como agente de cambio activo en la Cumbre.
- La importancia de las habilidades blandas.
- Taller de cambio climático.

Módulo 4

- Presentación ONU Argentina: la importancia de la acción voluntaria en las políticas de desarrollo y en las misiones de paz impulsadas por el organismo. El Programa de Voluntarios de Naciones Unidas.
- Presentación C40: Objetivos de la Cumbre de Alcaldes. Resultados esperados. Pautas básicas de comportamiento frente a las delegaciones internacionales.
- Aspectos organizativos y logísticos del Programa de Voluntariado.



Cronograma

MÓDULO	DÍA	MODALIDAD	HORARIO MAÑANA	HORARIO TARDE
Módulo 1	22 de septiembre	VIRTUAL	10.00 a 13.00 hs	15.00 a 18.00 hs
Módulo 2	29 de septiembre	VIRTUAL	10.00 a 13.00 hs	15.00 a 18.00 hs
Módulo 3	6 de octubre	VIRTUAL	10.00 a 13.00 hs	15.00 a 18.00 hs
Módulo 4	11 de octubre	PRESENCIAL	11.00 a 14.30 hs	

Condiciones de cumplimiento:

Se considerará que el voluntario ha cumplido de forma fehaciente la capacitación brindada a partir de su asistencia a todos los encuentros detallados en el programa. De esta manera, podrá participar del voluntariado C40.

FECHAS CLAVES

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO	LUGAR
CAPACITACIONES	22/9 29/9 6/10 11/10	a) 10.00 a 13.00 hs b) 15.00 a 18.00 hs	Virtuales y presenciales (Uspallata 3160)
ENTREGA DE KITS	11/10	11.00 a 14.00 hs	Auditorio de la Casa de Gobierno (Uspallata 3160)
CUMBRE MUNDIAL C40	19, 20 y 21 de octubre	según requerimiento	CEC, CCR, Museo Sívori, Museo Fernández Blanco, Sheraton, Teatro Colón, Buenos Aires Museo, Legislatura CABA, Casa de Gobierno GCBA
EVENTO PIES EN EL PASTO	21 de octubre	18 hs.	Planetario

**C40 WORLD
MAYORS SUMMIT**
Buenos Aires 2022

**¡GRACIAS
POR
PARTICIPAR!**

BA Ecobici

C40 - Voluntarios



Ecobici es el sistema de transporte público de bicicletas compartidas que desarrolló el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, brindando a quienes se mueven en la ciudad una alternativa de transporte sustentable. La operación de BA Ecobici es gestionada por Tembici, una startup brasileña de movilidad urbana.

Actualmente Ecobici tiene 320 estaciones y 3200 bicicletas operativas en 48 barrios.

Al finalizar cada viaje, desde la app podés calcular tu ahorro de emisiones de CO2 y las calorías consumidas.



| ¿CÓMO UTILIZO EL SISTEMA?



1

Descargás la app de **BA Ecobici** con tu IOS o Android

Te registrás con DNI y tarjeta de crédito o débito.

Adquirís un pase.



2

Encontrá la estación más cercana.

En la app verificá la disponibilidad de bicicletas.



3

Liberás la bici escaneando el código QR o ingresando el código en el teclado.



4

Anclás la bicicleta en destino. La señal sonora y la luz verde, indican una devolución correcta.



| PASES

Exclusivos residentes con DNI

Exclusivo turistas extranjeros

BÁSICO

Gratis: De lunes a viernes, 4 viajes gratis por día de hasta **30 minutos**.

INTENSIVO

Diario: \$280 | 6 viajes de 60 minutos c/u.
Todos los días

Mensual: \$1275 | 6 viajes de 60 minutos c/u.
Días de semana

Anual: \$10.890 | 6 viajes de 60 minutos c/u.
Días de semana

RECREATIVO

Viaje único: \$130 | 1 viaje de 30 minutos.
Fin de semana y feriados.

Diario: \$280 | 6 viajes de 60 minutos c/u.
Todos los días

Fin de semana: \$500 | 6 viajes de 60 minutos c/u.
Fin de semana

TURÍSTICO

Viaje único: \$500 | 1 viaje de 30 minutos.

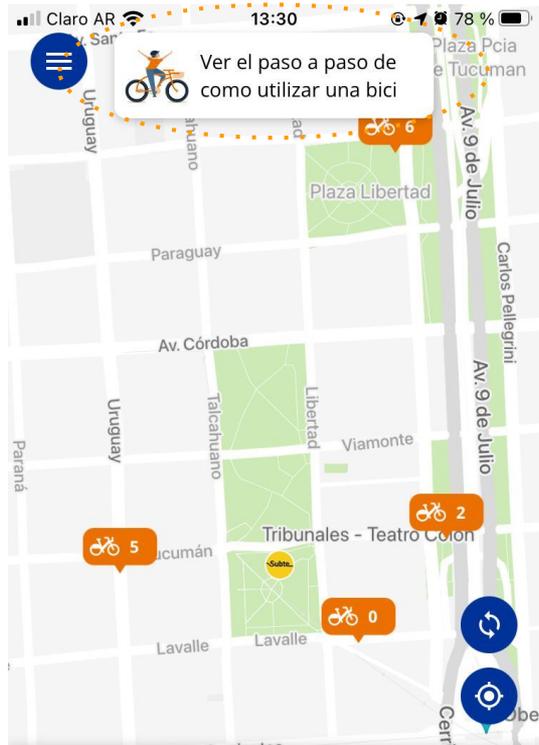
Diario: Viajes de hasta 60 minutos cada uno.

3 días: \$1.600 | Viajes de 60 minutos.
Todos los días

7 días: \$4.200 | Viajes de 120 minutos.
Todos los días



¿Cómo obtener el pase DIARIO?



¿Estás listo para pedalear? ¡Elegí tu pase ideal y empezá a disfrutar! 😊

Obtener ahora

Breve explicativo Paso a paso.

Una vez logueado
en la app:

**Obtener ahora un
pase.**

Elegí tu pase

Elegí tu ciudad

Buenos Aires

Elegí la categoría que más se adapte
a tus necesidades

Gratis

Para pedalear durante 30 minutos
de lunes a viernes.

Sin costo

Intensivo

Para pedalear más, con viajes de 60
minutos todos los días.

Desde \$280 diarios

Turístico

Para los turistas extranjeros que
quieren explorar la Ciudad en bici.

Desde \$500 por viaje

Seleccionar
Buenos Aires

Dar click en
Intensivo,
seleccionar
pase **DIARIO**.



Intensivo

Pagá por día

Diario

Pedaleá diariamente por \$280 y hacé 6 viajes de hasta 60 minutos al día.

\$ 280,00

Pagá por mes

Mensual

Pedaleá todos los días y hacé 6 viajes de hasta 60min al día durante un mes.

\$ 1.275,00

Pagá por año

Anual

Pedaleá todos los días y hacé 6 viajes de hasta 60min al día durante un año.

\$ 10.890,00

Seleccionar
pase **DIARIO**



Resumen de compra

Diario

6 viajes diarios de hasta 60 min con intervalos de 15 min. 24 hs todos los días.

Si superás el tiempo de uso de tu viaje, tendrás 5 min de tolerancia. Luego, se te comenzará a cobrar \$7,5 por minuto de exceso de uso.

\$ 280,00

Forma de pago

VISA

Editar

Cupón de descuento

Ingresá tu cupón

Aplicar cupón

Ingresar
cupón de
descuento

Pase	\$ 280,00
Descuento	\$ 0,00
Total	\$ 280,00

Obtener ahora

- Iniciar la adquisición del pase.



Compra aprobada 😊

Ahora ya puedes desbloquear una bici y pasear. ¡Disfrutar!

Ir al mapa

| CANALES DE COMUNICACIÓN

Ecobici cuenta con distintos canales de comunicación en los cuales el usuario puede realizar consultas, reclamos, sugerencias y denuncias.



[Más información](#)



¡Gracias!



Buenos Aires Ciudad

